

INFORME: Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026). En la fecha paso al Despacho la acción de tutela 1100011318004 2026-0023-00, dentro de la que es accionante HENRY YECID SÁNCHEZ SAAVEDRA, actuando en nombre propio, en contra de la Fiscalía General de la Nación, Unión Temporal UT y Universidad Libre, se requiere vinculación. Sírvasse proveer.


Jully Fernanda Gómez Cárdenas
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 4° PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ

Radicado : 11000113180042026002300
Accionante : HENRY YECID SÁNCHEZ SAAVEDRA
Accionada : Fiscalía General de la Nación y otros
Asunto : Acción de tutela

Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Visto el informe que antecedente, es necesario **vincular** a todos los aspirantes al cargo se Fiscal Delegado ate los Jueces Penales del Circuito, del nivel profesional, con ID de inscripción N° 65380, del concurso de la Fiscalía General de la Nación 2025.

En consecuencia, se ordena a través de la a la accionada se vincule a los aspirantes adjuntando copia de la demanda y sus anexos, para que dentro del término perentorio de **un (1) día hábil**, si a bien lo tienen, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones consignados en la demanda de tutela y aporten los medios de prueba que deseen hacer valer.

Notifíquese y cúmplase

(Firmado electrónicamente)

Catalina Ríos Peñuela
Jueza 4 Penal para Adolescentes con Función de Conocimiento
Bogotá

Firmado Por:

Catalina Ríos Peñuela
Jueza
Juzgado De Circuito
Penal 004 Adolescentes Función De Conocimiento
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aeda8f5544805c3a334a7c7dc8b5569c67bad34572481669d806d89cce513c9b**
Documento generado en 11/02/2026 03:28:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>